



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**11752** *Aprobación de la regulación del precio público para la utilización de elementos de mobiliario municipal*

Se hace saber por el general conocimiento que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 19-10-2017, adoptó por unanimidad, aprobar inicialmente la regulación del precio público por la utilización de elementos de Mobiliario Municipal.

De conformidad con el artículo 17 del TRLHL, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamación y / o sugerencias.

Si se presente reclamaciones, serán resultas por la Junta de Gobierno. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, el precio público se entenderán aprobado definitivamente sin necesidad de una nueva aprobación por la Junta de Gobierno.

Lloseta, a 23 de octubre del 2017

**El Alcalde,**  
Jose Maria Muñoz Pérez.

